

La Floresta, 1º de setiembre de 2022.

Acta 024/2022

Resolución N.º 230/2022

VISTO: Que por expediente N.º 2022-81-1290-00164, se solicita transposición de rubros del Municipio La Floresta.

CONSIDERANDO:

- 1- Que es imprescindible contar con disponibilidad de fondos en cada rubro, a los efectos de cubrir las obligaciones ya pactadas.
- 2- Que habiendo sido tratado en sesión extraordinaria, N.º 24, de fecha 1º de setiembre, de 2022, el Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Se aprueba afirmativo la transposición de rubros cuyo detalle luce en la actuación 5, del expediente mencionado. Referencia, Programa 129, Renglón Reforzante 5276, de Otras Máquinas y Equipos, por \$ 30000 (saldo actual \$ 64486,45) a Programa 129, Renglón a reforzar, 5221, Publicidad, \$ 30000 (saldo actual \$ 5987,98).
- 2- Comuníquese a Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio de La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta